

TERMINOS & CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “CON UNA TABLET REGRESA A CLASES”

GLORIA COLOMBIA S.A.S. (en adelante “Gloria Colombia”), pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “**CON UNA TABLET REGRESA A CLASES**” (en adelante la “Actividad Promocional”). Al participar en la Actividad Promocional, El Participante (en adelante “El participante”) asegura cumplir con los requisitos establecidos para la participación y entrega de premios derivados de la campaña, para esto El Participante se obliga a (i) leer, (ii) comprender y (iii) aceptar todos los términos y condiciones de la misma. La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones de GLORIA COLOMBIA S.A.S., las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación de los premios.

Legal: “*Actividad Promocional valida del 27 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025. No acumulable ni canjeable con otras promociones, ni es canjeable en dinero. Realiza una compra entre \$15.000 y \$200.000 de cualquiera de los productos de GLORIA COLOMBIA S.A.S. en las tiendas seleccionadas e identificadas con el material publicitario de la actividad. Regístrate diligencia los campos del formulario disponible en el código QR y participa por 1 de las 25 Tabletas Lenovo 8" pulgadas M8 4 GENERACIÓN WIFI. Se deben cumplir todos los términos y condiciones disponibles en <https://www.gloria.com.co/>.*”

1. Vigencia de la Actividad Promocional:

La vigencia de la Actividad Promocional comenzará a partir del día veintisiete (27) DEL MES ENERO DE DOS MIL veinticinco (2025) y terminará el VEINTIOCHO (28) DEL MES FEBRERO DE DOS MIL veinticinco (2025).

2. Requisitos para Participar:

Los Participantes de la Actividad Promocional serán las personas que cumplan los siguientes requisitos:

2.1. Ser persona natural mayor de dieciocho (18) años, todas las personas interesadas en participar deberán presentar un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentar si es acreedor (a) del premio.

2.2. Ser residente en Colombia.

3. Quedan expresamente excluidos de participar en ella las siguientes personas:

3.1. No podrán participar aquellas personas que tengan vínculo laboral alguno con la compañía GLORIA COLOMBIA S.A.S., o con alguna de sus sociedades filiales en Colombia, aquellas personas contratadas a través de compañías de servicios temporales o contratadas o que sean distribuidores o Autoventistas y en todo lo caso, tampoco podrán formar parte sus cónyuges o compañeros permanentes y sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

3.2. No podrán participar en el desarrollo de la Actividad aquellas personas que no sean mayores de edad y que no cumplan con la mecánica de la Actividad y demás condiciones señaladas en estos Términos y Condiciones.

4. Productos participantes en la Actividad Promocional:

Participa en la presente Actividad Promocional Los productos las marcas de propiedad de GLORIA COLOMBIA S.A.S., (en adelante “El (Los) Producto (s)” en todas sus presentaciones).

5. Mecánica promocional:

“CON UNA TABLET REGRESA A CLASES” es la actividad en la que los consumidores de Los Productos participan en un Actividad Promocional, de la siguiente forma:

- El Participante deberá comprar los Producto (s), en cualquiera de sus presentaciones por un valor mínimo de quince mil pesos (\$15.000 MLCTE) moneda legal corriente y doscientos mil pesos (\$200.000) moneda legal corriente, en los establecimientos seleccionados para esta actividad:

MINUNICIP	BARRIO/MUNICIPI	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Calle
BOGOTA	EL PERDOMO	AUTOSERVICIO EL PERDOMO SAS	CL 63 SUR 71 H 66
BOGOTA	MARIA PAZ	MERCADOS BMS SAS	CR 80 C 2 G 11
BOGOTA	SAN ISIDRO	INVERSIONES RODRIGUEZ & CIA SAS- PORVENIR	CL 32 SUR 7 45
BOGOTA	LUCERO	INVERSIONES RODRIGUEZ & CIA SAS- PORVENIR	CR 17 F 69 A 51 SUR
BOGOTA	BOSA SAN ANTONIO	GONZALO RODRIGUEZ ORTIZ	CR 88 C 69 02 SUR
BOGOTA	BOSA EL PORVENIR	GONZALO RODRIGUEZ ORTIZ	CR 93 C 49 F 84 SUR
BOGOTA	CASA BLANCA	GRUPO COMERCIAL MERCADOS LA SABANA	CL 51 A 80 76 SUR
BOGOTA	LA ACACIA	EL ARROZAL Y CIA S C A	DG 64 A BIS SUR 19 C 02
BOGOTA	SAN CIPRIANO	EL ARROZAL Y CIA S C A	CR 56 167 30
BOGOTA	SAN FRANCISCO	CASTELLANOS MORENO ROOSEBETT	CR 19 D 66 61
BOGOTA	LAS QUINTAS DEL SUR	CASTELLANOS MORENO ROOSEBETT	CR 17 F 70 A 46 SUR
BOGOTA	BOSA SAN PABLO	EL ARROZAL Y CIA S C A	CR 79 B 65 J 78 SUR
BOGOTA	VILLAS DEL PROGRESO	GONZALO RODRIGUEZ ORTIZ	CL 71 SUR 89 62
CHIA	CHIA	INVERSIONES 1 YA SAS	CL 7 12 65
CHIA	BOJACA	INVERSIONES 1 YA SAS	CL 29 1 A 25
CHIA	CHIA CENTRO	INVERSIONES 1 YA SAS	CL 7 12 65
DUITAMA	SAN JOSE	PASADENA N. 2	CL 20 25 41
PAIPA	PAIPA	PASADENA PAIPA	CR 20 26 36
SOGAMOSO	CENTRO	ESPEJO CAMARGO JOSE MARIO	CR 10 14 91
TUNJA	20 DE JULIO	AUTOSERVICIO LA GRANJA LA CATORCE	CR 14 26 124
TUNJA	LAS PENITAS	AUTOSERVICIO LA GRANJA LAS PENITAS	CL 12 2 A 30 ESTE
TUNJA	LA GRANJA	AUTOSERVICIO LA GRANJA	CL 54 7 13
TUNJA	TUNJA	HERNANDEZ GALLO MARIO ERNESTO	TV 11 29 17
TUNJA	TUNJA	HERNANDEZ GALLO MARIO ERNESTO	CL 17 10 42
ZIPAQUIRA	ZIPAQUIRA	INVERSIONES 1 YA SAS	CR 10 11 15

- El Participante deberá registrarse en el WhatsApp disponible en el QR que se exhibe en la publicidad de la Actividad, siguiendo el paso a paso y dando respuesta a cada una de las preguntas.

- El Participante deberá diligenciar nombre completo, cédula de ciudadanía, correo electrónico, celular, ciudad de residencia, fecha de nacimiento.
- El Participante deberá revisar y aceptar Autorización de tratamiento de sus Datos Personales.
- El Participante deberá enviar las fotografías en la que se muestre la factura de compra de los Productos por un valor mínimo de quince mil pesos (\$15.000 MLCTE) moneda legal corriente y doscientos mil pesos (\$200.000) moneda legal corriente.
- Por cada factura reportada, El Participante acumulará un punto por cada peso (1\$) reportado.

La información suministrada será validada y consolidada por la empresa Ohla Touch Colombia de tal manera que cumplan con todas las condiciones de la Actividad.

La responsabilidad de GLORIA COLOMBIA S.A.S., culmina con la entrega del premio, el término de garantía sobre los productos es de una (1) hora. Los ganadores releven de toda responsabilidad a los organizadores de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que pudiese ser ocasionado en razón a la manipulación y/o consumo inapropiado de los productos alimenticios, efectuado en desatención de las recomendaciones de almacenamiento y consumo dadas por el fabricante del mismo. No se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material.

6. El Participante que sea acreedor de los premios durante la vigencia de esta Actividad promocional, serán seleccionadas bajo los siguientes criterios:

El Participante que mayor cantidad de puntos registre en el WhatsApp disponible en el QR, siguiendo las instrucciones mencionadas previamente, tendrá más oportunidades de ganar.

6.1. Por cada Peso (1\$) reportado en el WhatsApp disponible en el QR, que cumpla con las condiciones, le otorgará a El Participante **1 PUNTO**.

6.2. Se entregarán un total de veinticinco (25) premios, los cuales serán distribuidos y entregados así:

- Por cada punto de venta se seleccionará un (1) único ganador, que será el Participante que más puntos acumule. Los Participantes solo se podrán registrar en un establecimiento de comercio en los que se entrega disponible esta Actividad. Los Participantes no podrán acumular puntos por compras hechas en un establecimiento de comercio diferente al que se registraron.

6.3. En caso de que se genere empate entre los Participantes, seleccionará el Participante que primero realizó el registro en el WhatsApp disponible en el QR.

6.4. Los Participantes declaran conocer y aceptan que como único medio de validación para efecto de la entrega del premio se aceptará la remisión del documento de identidad de la misma cuenta de WhatsApp de la que se hizo la acumulación de puntos.

7. Los ganadores serán contactados a partir del día **cuatro (4) de marzo de 2025**. Se contactará a los usuarios ganadores un máximo de tres (3) veces a través de los datos de contacto indicados en las preguntas de registro, en caso de que no sea posible el contacto para validar datos, se omitirá y el beneficio será asignado a la siguiente persona en la lista de puntuación por cada establecimiento de comercio.

Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

8. Protección de Datos Personales:

Los (El) Participante (s) que decidan participar en la presente Actividad Promocional “**CON UNA TABLET REGRESA A CLASES**”, declaran aceptar los presentes Términos y Condiciones y autorizan a GLORIA COLOMBIA S.A.S., domiciliada en la Diagonal 63F 86-35 de la ciudad de Bogotá, número telefónico 60 1 546 2406 y correo electrónico notificaciones@gloria.com.co, al tratamiento de sus datos personales, para las siguientes finalidades: recolección de los datos personales tendrá como finalidades con fines precontractuales, contractuales, pos-contractuales, comerciales, de atención al cliente, mercadeo, publicitario, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención y tramitación, otorgamiento de beneficios así como el control y la preservación de la seguridad en GLORIA COLOMBIA S.A.S., para la realización de análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales, técnicos y de calificación de riesgo.

Los (El) Participante (s) manifiestan que tienen conocimiento que en caso de que sean recolectados datos de carácter sensible, que versen sobre datos de niñas, niños y/o adolescentes, tienen derecho a no contestar las preguntas que me sean formuladas o a no entregar los datos solicitados, así mismo que ha sido informado de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, solicitar prueba de la autorización otorgada, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la legislación aplicable. Así mismo, que puede ejercer estos derechos mediante el correo electrónico protecciondatos@gloria.com.co, al teléfono 60 1 546 2406 o a la dirección física Diagonal 63F 86-35, donde se deberá dirigir la comunicación al área de servicio al cliente. Manifiesta que tiene conocimiento que GLORIA COLOMBIA S.A.S., conservará esta autorización como prueba del cumplimiento de lo previsto la normatividad colombiana a fin de que cuando Los (El) Participante (s) lo solicite(n), sea posible entregarle copia de esta.

Así mismo (El) Participante (s) manifiesta (n) han sido informado (s) de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, solicitar prueba de la autorización otorgada, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la legislación aplicable. Así mismo, que pueden ejercer estos derechos mediante el correo electrónico protecciondatos@gloria.com.co, al teléfono 60 1 546 2406 o a la dirección física Diagonal 63F 86-35, donde se deberá dirigir la comunicación al área de servicio al cliente. Manifiesta que tienen conocimiento que GLORIA COLOMBIA S.A.S., conservará esta autorización como prueba del cumplimiento de lo previsto la normatividad colombiana a fin de que cuando El Titular- lo solicite, sea posible entregarle copia de esta.

Que así mismo, Los (El) Participante (s) puede(n) acceder a la Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales de GLORIA COLOMBIA S.A.S., a través del siguiente link: bit.ly/3U0eHSy. Aceptan que la sociedad se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web indicada, así mismo autoriza expresamente la transferencia de datos personales a terceros países tales como sin limitarse Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay, Puerto Rico y Estados Unidos.

9. Modificaciones de los Términos y Condiciones:

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de GLORIA COLOMBIA, este se reserva el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los términos y condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán publicados de manera oportuna en www.gloria.com.co.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, GLORIA COLOMBIA podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

10. Disposiciones Finales:

10.1. El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

10.1.1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.

10.1.2. Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de verificarse lo anterior, el usuario será descalificado de manera inmediata.

10.1.3. Violar leyes de cualquier jurisdicción.

10.1.4. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

10.1.5. Incumplir de cualquier forma los términos y condiciones de la actividad.

10.1.6. Los participantes entienden y aceptan que no tendrán derecho a pago alguno en ningún momento y por ningún concepto por la explotación de la imagen con la que concursan.

10.1.7. Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

- Realicen cualquiera de los actos enunciados en el numeral anterior.

- A criterio de GLORIA COLOMBIA no cumplan con los términos y condiciones de la actividad, o de manera alguna vulneren o deterioren la imagen de GLORIA COLOMBIA o de sus marcas.

10.2. Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los Participantes a GLORIA COLOMBIA, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna debido al uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.

10.3. Las marcas, nombres comerciales, enseñanzas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de GLORIA COLOMBIA de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.

10.4. Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.

11. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Mediante la presente, a nombre propio autorizo a **GLORIA COLOMBIA S.A.S.**, para que use mi imagen y fotografías, para los fines y dentro de los propósitos establecidos por **GLORIA COLOMBIA S.A.S.** y de conformidad con las definiciones y cláusulas indicadas a continuación y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.gloria.com.co :

1. Definiciones.

- a. Imagen. Se entiende por imagen para efectos de la presente autorización el registro de los rasgos físicos que permiten individualizar a una persona, incluyendo, pero no limitándose a el rostro, extremidades, marcas corporales, voz, silueta, entre otros a través de medios mecánicos, electrónicos, visuales, audiovisuales, o cualquiera otros a través de los cuales se realice el mencionado registro.
- b. Derechos de imagen. Se entiende para efectos de la presente autorización que derechos de imagen son los derechos a reproducir exhibir, publicar y en general disponer de la imagen del titular que haya sido entregada por el mismo, o generado con la ocasión de la presente autorización por cuales medios disponga para ello la sociedad autorizada, con las limitaciones establecidas en este documento.
- c. Titular. La persona cuya imagen se autoriza a usar.
- d. Persona autorizada. La persona natural o jurídica a la que se le otorga la autorización de uso de los derechos de imagen, para este caso Gloria Colombia S.A.S.

2. Objeto. Mediante el presente documento autorizo el uso de mis derechos de imagen de conformidad con la definición del numeral primero, incluidos aquellos con los fines comerciales, desarrollo de Actividades Promocional y/o corporativos siempre que sean conformes a la ley y no atenten contra las buenas costumbres.

3. Remuneración. La presente autorización es otorgada de manera gratuita, sin que el titular reciba ni pueda reclamar en el futuro remuneración o pago alguno por los derechos de imagen objeto de este documento.

4. Uso comercial. La presente autorización comprende el uso, reproducción, comunicación pública y/o privada y explotación comercial de los derechos de imagen que sean proporcionados a la sociedad autorizada.

5. Plazo. La presente autorización se otorga por el plazo que perdure el desarrollo de la actividad implementada por sociedad autorizada y hasta la finalización del término de prescripción de las posibles reclamaciones.

6. Libertad de uso. La transformación, edición, divulgación y demás usos que dé la persona autorizada a los derechos de imagen del titular no estarán sometidos a la aprobación, intervención o censura de éste, sin perjuicio de que estos usos deban adecuarse a la ley, las buenas costumbres y límites de esta autorización.

7. Ámbito de aplicación. La presente autorización aplicará para cualquier territorio, nacional o extranjero, cualquiera disponga la persona autorizada, sin perjuicio de otras limitaciones establecidas en la ley o este documento.

8. Legislación aplicable. Le presente autorización se otorga de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y demás leyes que las adicionen o complementen.

9. Que así mismo puedo acceder a la Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales de GLORIA COLOMBIA S.A.S., a través del siguiente <https://www.gloria.com.co>. Que acepto que la sociedad se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web indicada, así mismo autorizo expresamente la transferencia de datos personales a terceros países tales como sin limitarse Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay, Puerto Rico y Estados Unidos.